

La seguridad en la ciudad de México: retos y alternativas

ENTREVISTA A MARCELO EBRARD

Este País .Antes que otra cosa,deseamos agradecerle el tiempo que nos ofrece para esta entrevista.

Tenemos actualmente,datos,estadísticas y encuestas,en cantidades suficientes para establecer consideraciones respecto a los asuntos de seguridad.Al respecto,las cifras nos hablan de una ciudad que parece que resuelve la delincuencia,y no,simultáneamente.

La delincuencia se moderniza en sus formas,pero también guarda aquellas tradicionales.Esto hace referencia también a la ubicación que las propias autoridades y sus formas institucionales establecen ante la ciudadanía.Por ejemplo,sabemos que aproximadamente un 25%de los delitos son denunciados y tienen un seguimiento formal de justicia;es uno de cuatro y de todas maneras no hay una capacidad institucional de cubrir su seguimiento.¿No guarda todo esto un círculo perverso que vuelve a plantear,un culto a la impunidad?Me refiero a cuestiones que han quedado muy laxas,como lo puede ser la legitimidad que el Estado tiene de mantener un monopolio de la fuerza,cuestiones que han quedado en el aire bajo las críticas de falta de autoridad moral que los policías portan en las calles.El sentido de respeto a las autoridades policiacas es sobre todo un asunto de legitimidad.

Marcelo Ebrard.La gran cuestión sobre la y las policías en la ciudad y en el país,está más bien ubicada en que durante mucho tiempo se pospuso su reforma.Esencialmente es una policía de los años 70,por su forma de operar,por su forma de concebirse a sí misma,en su forma de integrarse,hasta en sus manuales de operación;es una policía que estuvo muy encerrada en sí misma,mucho tiempo predominó la idea de que la policía no podía tener una incidencia realmente decisiva en el tema de la delincuencia,es decir,el problema de la delincuencia está en otro lado,en otro tipo de problemas fuera del alcance de la policía;eso fue muy cómodo y el asunto es qué tipo de policía queremos,cómo llegamos a ese objetivo,y qué función o que misión le vamos a dar.Todo eso está por definirse,esa es la discusión:en qué sería diferente una policía de los años 70,a una policía con miras a la próxima década,cuáles serían los principales rasgos de esa diferencia.Y creo que empieza desde que la policía tenga claro que está defendiendo y está participando en un régimen político y en un esquema totalmente distinto al que predominó cuando se formaron los actuales mandos de la policía.

E.P.El papel de la policía es crucial en esto,¿pero existe un componente cultural de la delincuencia? M.E.Normalmente a la policía se le asigna la responsabilidad,la seguridad en su conjunto,lo cual es un error si pensamos en una política pública a mayor escala,incluso llamar Secretaría de Seguridad Pública es muy cuestionable.En realidad la policía es una

parte de la solución. Lo que estamos viviendo en la ciudad es la confluencia de dos tipos de patrones conflictivos, una es la delincuencia organizada, sobre todo la que tiene que ver con distribución de droga -en los últimos años ha ido creciendo a un ritmo mucho muy preocupante, y que nos habla de fenómenos sociales mucho más complejos que sólo el problema policiaco - y por el otro lado el crecimiento de una delincuencia cada vez más joven, dispersa, a veces a sueldo de la delincuencia organizada. Ello también pone en tela de juicio la manera en que entendíamos el problema de la delincuencia. Desde luego que hay una parte que es un fenómeno cultural, un orden establecido en donde muchos no tienen espacios o donde no se sienten integrados de algún modo.

E.P. ¿Qué cambios de contexto y de las características propiamente de la policía se observan hoy con respecto a hace cuatro años o hace trece años? M.E. Una guía de lo que serían las prioridades de una modernización de la policía tienen que ver en primer lugar con cosas tan elementales como el surgimiento de indicadores de desempeño que en la policía no existían.

Todavía cuando llegué aquí no era posible saber cuántas remisiones había por tipo de delito diario; la policía no genera información sobre su propia acción, lo cual hace casi imposible intentar cualquier signo de evaluación, ya no digas de algún ciudadano, sino de los propios mandos de la policía o de otras áreas. Eso ha venido cambiando en el último año de manera importante, e implica una modernización tecnológica, la preparación de muchos cuadros para que eso tenga un impacto operativo y dar a conocer la información.

Ahora estamos informando cada semana cuántas remisiones hay, por qué motivo y qué número de averiguación es y se lo damos a los medios. Creo que somos la única policía en la República que lo hace, y más adelante vamos a hacer pública otro tipo de información para que haya indicadores de desempeño para sectores que no están necesariamente en la policía.

Ésa es una línea importantísima de modernización, tal vez sea la más importante. Otra línea es una migración en el modelo preparación a la policía hacia dos ideas básicas: una, que se puedan especializar funciones porque hoy tenemos una policía que hace todo. Y como no hay especialización frente a este crecimiento en la demanda cualitativamente hablando, entonces se tiende a ser cada vez más deficiente si no se corrige eso.

La especialización, por ejemplo. No se puede tener una ciudad segura, con estándares de seguridad razonables, si no tenemos una respuesta adecuada al problema del transporte público; en la policía no había ningún agrupamiento especializado en transporte público; se concebía que el Metro tenía su seguridad, los microbuses quién sabe y lo mismo en el caso de los taxis, porque además a la secretaría se le quitaron las facultades en relación con ese tema.

Tenemos que llevar el grueso de la policía a un esquema de proximidad que es bastante complicado, esencialmente quiere decir un cambio de cultura policial y una mayor influencia del usuario en los servicios en relación con la carrera policial. Eso es lo que está en curso grosso modo. No quiero decir que ninguna otra administración no haya hecho nada en materia de modernización, seguramente hicieron diferentes tipos de esfuerzos pero

lo cierto es que en el corazón de la forma en que la policía se ve a sí misma y frente a la sociedad hubo pocas transformaciones en los últimos años.

E.P. También hay un problema de ética, hay un problema de definiciones de los partidos que están actuando en los diferentes gobiernos. ¿La de la ciudad de México es una policía de costumbres o es una policía de conductas legales, preconcebidas, debatidas, que forman parte de la profesionalización de la policía? M.E. En el caso de la policía lo que se tiene en ese momento son las dos cosas, es como un avión que le tienes que cambiar la turbina en vuelo. Ése es el problema en la policía, la presión operativa es abrumadora, y la tentación de posponer transformaciones ordenadas es muy grande. Hay una buena parte del actuar de la policía que está regida por costumbres, por tradiciones, por códigos que a veces son hasta informales, y hay una parte creciente de la acción de la policía que gracias a sus sistemas de información y a lo que estamos haciendo en capacitación -ahora tenemos 5 mil egresados de un programa que hicimos junto con la Universidad Nacional, otro grupo va a salir del Tecnológico de Monterrey, otros del Politécnico - que esperamos nos permita modificar el binomio. Eso no quiere decir que todas las costumbres sean contrarias a la ley. La policía de los últimos años sufre una especie de parálisis: no veo una policía regida mayoritariamente por prácticas de brutalidad, veo más bien una policía que es reacia a actuar contra la delincuencia en un escenario muy confuso porque a la policía nunca le explicaron qué son los derechos humanos, por ejemplo; el uso de la fuerza es muy discrecional, incluso en la ley se prohibió el uso de esposas, pero no el de pistola, lo cual me parece increíble pero así se hizo. No está graduado para el uso de la fuerza, hace mucho que no se les dan cursos para sometimiento de sospechosos.

El perfil de una parte importante de la delincuencia ha ido cambiando también con el tiempo, una delincuencia que tiene más armas y que por edad y el influjo de las drogas es violenta.

E.P. Ha desaparecido el uso a la tortura, las desapariciones forzadas y las detenciones ilegales? M.E. En lo que llevo aquí y por parte de la policía preventiva no hemos tenido el caso de alguna desaparición de esa naturaleza; de tortura sí hemos tenido el exceso de fuerza en algunos casos documentados, sancionados también, pero no de tortura entendida según las definiciones internacionales. Esto no quiere decir que ya no la haya, pudiera ser que la hubiera, pero lo que quiero señalar con esto es que ya no es práctica común de la policía en la ciudad de México.

El problema está en el campo de la extorsión, que sigue siendo muy frecuente, muy difícil de controlar, porque es una cultura sumamente arraigada, que encuentra terreno fértil, por desgracia, en muchos ciudadanos; esa nos ha costado más trabajo controlarla y combatirla. Y en lo que llamaría una especie de convivencia con la delincuencia, en donde los incentivos para hacer algo contra la delincuencia son tan bajos que mejor no hace nada, lo cual necesariamente quiere decir que la policía es dueña o socia de ellos. En el campo del combate a la delincuencia y en la relación con la comunidad es donde yo encontraría mayores problemas, de donde proviene la desconfianza pública en la policía, ahí es donde está el foco de atención.

E.P. ¿Qué otros obstáculos internos se han encontrado para el funcionamiento de la policía?

M.E. Hay muchas ambigüedades en las reglas del juego legal. En la secretaría no existían normas de permanencia en la institución o de ingreso, lo que significa que a la hora que se presiona por el lado de la corrupción nos ganan casi todos los juicios, porque cuesta mucho trabajo sustanciarlos; muchos de estos individuos saben que es bajo el costo relativo de incurrir en estas prácticas, las posibilidades de sancionarlos con eficacia son bastante limitadas. Hemos estado cambiando algunos instrumentos jurídicos para combatir con mayor eficacia este fenómeno.

En la policía no existe un centro de control de confianza. En el currículum sólo aparece información del ingreso al cuerpo policiaco, dónde estudió, en dónde ha estado, y punto, no hay un récord de su desempeño ni de su patrimonio ni de nada, apenas estamos hablando eso, creo que por ahí podemos llegar a cambiar las reglas del juego.

E.P. La percepción es que los policías siguen siendo sujetos peligrosos y que las reformas en su funcionamiento todavía no acaban de rendir frutos visibles.

M.E. No estaría muy de acuerdo con eso, la percepción tiene muchos insumos, es discutible. Pero de un año para acá tuvimos un incremento de arrestos por robo de casi 80%, de acuerdo con el seguimiento que llevamos cada semana sobre una información verificable. No ha habido un incremento ni siquiera proporcional en las denuncias en derechos humanos ni en otros órganos -menciono derechos humanos porque es independiente a la secretaría.

Hoy no estamos haciendo encubrimiento de nadie, y han habido destituciones de niveles muy altos en la policía -algunos de los mandos más fuertes como León Méndez, salió por encubrimiento de un homicidio, así de sencillo -, y lo saben todos en la policía.

Han habido cambios en cuanto al número de presentados ante el ministerio público muy relevantes, estamos hablando de seis a uno en relación a la etapa anterior; estamos usando hasta las cámaras para perseguir este tipo de fenómenos; ahora las reglas son distintas y el costo puede ser muy alto por cualquier tipo de abuso de esta naturaleza. Hay otros cambios: tenemos el sistema de indicadores de desempeño por policía, después de año y medio sabemos qué policías hacen cosas y qué policías no hacen nada, quién tiene reclamos por algún tipo de abuso y quién no. Todo esto, más los procesos de capacitación, me dan la confianza para señalar que estamos en una dirección que parece la correcta.

E.P. ¿Estos datos se harán públicos pronto? Porque todavía no se da a conocer la información del año pasado respecto a las estadísticas...

M.E. Sí. Déjame decirte un par de cosas sobre eso. La policía nunca ha generado información, ésta es la primera vez en su historia. Tenemos una página en internet, donde diariamente damos a conocer esta información y pronto lo vamos a ampliar.

La información sobre las estadísticas de seguridad casi siempre son producidas por la procuraduría, no por las policías.

Esto va de la mano con un proceso de elaboración de bases de datos que no teníamos

antes;ahora también tenemos indicadores del tipo de denuncia que estamos recibiendo directamente por zonas de la ciudad.

El problema central que tenemos con la información es que registramos denuncias,y éstas tienen dos problemas:primero,a mayor patrimonio mayor capacidad de denuncia,a menor pérdida patrimonial menores posibilidades de que haga la lucha.Por lo tanto tenemos una subestimación de muchos delitos,no sólo el cuatro a uno,porque en ningún país del mundo se denuncia al 100%.El otro asunto es la iniquidad muy grande en la información:cuando un transeúnte roba un microbús no lo denuncia la gente,no quiere ir al ministerio público tres horas porque le robaron 50 o 100 pesos;por otro lado,un delito que se concilia o donde existen muchas posibilidades de conciliación,pues ya no hay denuncia, y sin embargo el ilícito ocurrió.

Debemos hacer encuestas de victimización,que no de percepción y con mucho rigor metodológico.Desde la óptica de la secretaría esto es muy importante,de lo contrario el despliegue de recursos obedecerá a la información que disponemos de las denuncias y entonces tendremos un sesgo notable.

E.P.Otra de las características de los hechos delictivos es que la ciudad de México está rodeada por zonas conurbadas que pertenecen a otro estado y que tienen cuerpos policiales propios.¿Se está planeando algún tipo de coordinación con estas policías o se tienen proyectos comunes? M.E.Sí,tenemos una muy buena relación con las policías de sector de la región centro.En la última reunión que tuvimos estamos conectando nuestras bases de datos.Pero sucede que el problema en la mayor parte de las policías preventivas es que no suelen tener bases de datos.La información siempre la tiene la Procuraduría; no está mal que la tenga la Procuraduría,pero una policía sin información es una policía que no tiene ninguna posibilidad de eficiencia ante una delincuencia cada vez mejor organizada.

E.P.La policía tal y como la conocemos hoy está en crisis ...

M.E.Sí.Los supuestos básicos están en crisis.El primero:presencia es igual a disuasión;el segundo supuesto:la policía preventiva sólo va a actuar en flagrancia o a petición de parte,pero casi en flagrancia.Esos supuestos básicos son muy antiguos y están en crisis, porque en la última década el número de delitos denunciados en la ciudad de México más que se duplicó,y sin embargo el estado de fuerza policiaca es el mismo.

El problema de este paradigma es que no es factible porque no tenemos los recursos para la expansión de la policía al mismo ritmo que la delincuencia,y porque no se puede disuadir sólo con presencia a una delincuencia que cada vez le tiene menos temor al esquema de sanción.A la policía se le niega la posibilidad de actuar de civil,lo que es ridículo en términos comparativos con cualquier país democrático,con lo cual la eficacia frente a todo tipo de delitos se restringe de manera radical;la policía no tiene posibilidades de hacer ningún género de investigación;detiene a un delincuente lo lleva al ministerio público y se acabó,ya no se sabe más,no sabemos,qué relaciones tenía,dónde funciona,etcétera,y al día siguiente vuelve a salir la policía a ver a quién más atrapa en flagrancia.

Esto provoca que 85%de los presos sea la mano de obra y no los cuadros intermedios,ni los

cuadros superiores porque éstos, desde luego, no van a andar en la vía pública cometiendo algún ilícito. Este paradigma basado en la desconfianza y en ideas muy antiguas sobre la función de la policía lo tenemos que cambiar y atacar el problema de frente; lo que ya no podemos hacer es lo que llamo la política del avestruz.

El otro tema es la actual organización del ministerio público y de la policía investigadora o policía judicial.

El ministerio público tiene demasiados márgenes discrecionales porque, sin necesidad de rendir cuentas casi a nadie más que a sus superiores, en sus manos está la posibilidad de decretar la acción penal y eso significa que puede decidir que el probable indiciado es inocente, pero eso lo debería decidir el juez. El otro lío es que la policía judicial tiene 3 800 elementos contra 600 delitos denunciados al día, y así, la mayor parte de las denuncias nunca se va a investigar y la decisión sobre la investigación va a ser muy discrecional.

E.P. Han sido décadas de corrupción de los cuerpos policiacos. Pero ahora hay una situación novedosa y una expectativa muy grande acerca de la mejora de la situación de la seguridad pública. Sin embargo, pareciera existir una línea de endurecimiento por parte de la policía respecto a la delincuencia como tal.

Pareciera haber un divorcio entre el discurso que se está usando por parte de la policía y la ciudadanía que esperaría otra situación. M.E. Nuestra apuesta en relación con la ciudadanía va por el lado de acelerar el paso a lo que hace la policía de proximidad porque es la manera más directa para restablecer un puente que se rompió. No hay muchos estudios sobre la policía de México, de hecho no hay un libro sobre esto. Diría que la policía rompió sus puentes con alguna parte de la comunidad. La policía, por ejemplo, en la ciudad no podía ni desfilar sobre todo después de los acontecimientos del 68 y 71, que me parece que tuvieron un impacto muy importante en esa ruptura.

Ahora estamos empezando a tratar de reconstruir esos puentes de comunicación.

Por otro lado, hay una dimensión cultural. En muchas ocasiones hemos sido hasta permisivos en una línea equivocada. No abogo por una línea de endurecimiento, pero déjame poner ejemplos.

La vialidad en una ciudad como ésta es uno de los determinantes de calidad de vida y en muchos casos de licencia delictiva, porque donde hay más problemas de tránsito es donde se registran muchos de los problemas de delincuencia. Así resulta crucial tratar de agilizar la vialidad. Ahora planteamos cambiar ese paradigma; en donde tienes bonitos letreros de no estacionarse pero no los haces cumplir, restringiremos el número de letreros de no estacionarse pero los haremos cumplir. Alguien dirá que soy autoritario por ello, bueno pues entonces dejemos que todo el mundo se estacione donde quiera.

Hay una confusión en el debate, la aplicación de toda norma con una sanción no puede ser interpretado como algo autoritario, hemos llegado a ese paradigma que es exactamente lo opuesto al que han hecho todas las ciudades que han tenido éxito -Bogotá, Nueva York, Palermo - es decir, tienes una parte de compromiso de la sociedad con la cultura de la

legalidad,pero tienes otra parte de sanción efectiva.Acá hemos seguido una doctrina según la cual si no podemos hacer cumplir la multa,pues que no haya multa.Esa idea es cómoda en el corto plazo,pero nos ha llevado a un deterioro cada vez mayor.

E.P.¿Castigar más para prever mejor? M.E.El gobierno de la ciudad tiene una serie de programas sociales que van dirigidos a amortiguar los impactos del estancamiento económico,y desarrollar modelos de intervención sobre todo entre los jóvenes.

Lo que no podemos mantener es un sistema penal cuyo poder de disuasión cada vez es menor y cada vez más injusto porque tienes niveles de impunidad demasiado altos.Lo que planteo es que las sanciones tienen que ser efectivas;lo que no se vale es que en el código penal se castigue el robo en todas estas modalidades y en el código de procedimientos penales se establezca la posibilidad de alcanzar fianza.

No planteo un aumento indiscriminado de penas, sino que aquellas sanciones en las que estamos de acuerdo sean efectivas,y por un cambio en el régimen de reclusorios porque no tenemos readaptación y no sólo por la saturación.

E.P.¿Hay estudios de reincidencia criminal? M.E.Son muy incompletos,y los que tenemos no son concluyentes.

E.P.La experiencia de otros países también pareciera indicar que las penas menores con una multa son disuasivas,más que una pena de cárcel mayor.

M.E.Disuasiva por la multa.Los datos que tenemos es que la libertad bajo caución no disuade a nadie y la recurrencia es impresionante.O planteamos un régimen de tolerancia al delito menor en donde aplicas una multa a ver si así lo frenamos,y en eso creo que la mayor parte de la sociedad no va a estar de acuerdo porque cómo definimos el criterio correcto,¿cuál sería el punto de vista,el patrimonial?Por ejemplo en el caso de robo, por qué el robo hasta 800 pesos no es grave,quién dijo, y por qué de 801 pesos en adelante sí es grave?Así,se está condenando al grueso de la población a que pueda eventualmente ser sujeto de robo.

E.P.Las encuestas serias siguen ubicando a la policía en el peor lugar en cuanto a nivel de confianza de la sociedad en general y en particular de la sociedad capitalina.Tendrán que combinarse medidas audaces, enérgicas,pero ha habido muchas críticas acerca de la adopción de las recomendaciones de Giuliani al contexto particular del Distrito Federal,¿qué va a pasar ahí?,¿se seguirán aplicando recomendaciones del ex alcalde de Nueva York? M.E.Por supuesto.Uno de los principales problemas en la policía del D.F.,y en general de los cuerpos de seguridad,es que estamos muy encerrados en nosotros mismos,con el viejo argumento de que aquí todo es distinto.No es cierto del todo.Lo que más nos interesó del esquema Giuliani es el cambio que hicieron en la policía;cuando él llegó a la alcaldía de Nueva York el nivel de confianza en la policía era de menos de 20%,cuando salieron eran porcentajes de 60-65%,hicieron una transformación muy importante de la policía.De las 146 recomendaciones,111 tienen que ver con la policía,ese es el énfasis de la recomendación,la otra parte tiene que ver con medidas relativas a calidad de vida y demás.

Las vamos a seguir aplicando.No hay ninguna recomendación que nosotros no hayamos analizado con cuidado,ni ninguna que nos parezca inaceptable,porque las que nos parecían inaceptables no las aplicamos.Lo que nos están planteando es un posible esquema de reforma de la policía y que empecemos a tomar en serio el problema de vialidad,de calidad de vida en general.

¿Con qué métodos?Tendremos que definirlos.

Pero también estamos trabajando con 18 países de América Latina y con algunos países de Europa.Realmente sí hemos tenido una apertura muy grande para ver los modelos funcionales.Buscamos modelos exitosos;desde luego estamos en contacto con Palermo,es decir,hay muchos actores en esto,no es sólo Giuliani.

Si analizamos los resultados cotidianos de Nueva York puede haber muchas discusiones -a lo mejor San Diego,una ciudad mucho más pequeña,logró algo similar con otro tipo de técnicas,quién sabe qué tan distintas sean en términos reales -,pero el caso es que no hay ciudades del tamaño de la ciudad de México que hayan logrado esa magnitud en la reducción del índice delictivo.Porque no se trata de traer todo ese modelo como receta de cocina,hay muchas cosas que no podemos usar aquí o que no queremos hacer o que pensamos hacer de otra manera,pero la idea esencial de cambiar la policía de Nueva York,de cambiar sus funciones y muchas de las tácticas que desarrollaron sin duda tuvieron éxito.No veo qué podemos perder.

E.P.Por donde se ha levantado polvo es porque es un plan de acción fincado en el uso de fuerza;la cero tolerancia por ejemplo.

M.E.Hay muchos contenidos ideológicos y poco conocidos.La denominación tolerancia cero es más bien inglesa.La policía o la alcaldía de Nueva York nunca propuso ni siquiera ese eslogan como su objetivo,simplemente fue tomar en serio las normas y romper círculos viciosos.

Lo de la mayor brutalidad no se sostiene,de acuerdo con las cifras:había más brutalidad policiaca cuando entraron que cuando salieron.Si modernizas la policía no es compatible con el aumento a la brutalidad,es decir,con más de un año en el cargo no ha habido un incremento en las denuncias de violación de derechos humanos;si así fuera tendríamos que preocuparnos mucho;siempre habrá el riesgo de que puedas tener algún abuso,nadie está exento,pero lo importante es que las tendencias vayan en el sentido de que el aumento de la actividad policial no lleve a un aumento de la brutalidad o la extorsión,y eso no ocurrió en Nueva York.

E.P.Se dice que el planteamiento de Giuliani tuvo un atractivo muy especial para los empresarios,que finalmente fueron los que cubrieron el contrato,y quizá eso está restando cierta legitimidad.

M.E.El argumento parece circular:si estuviera pagando con recursos públicos igual me reclamarían,y lo mismo pasará con los otros convenios que podamos hacer con otras

ciudades para asuntos más específicos.

Al final del día la evaluación estará en función de qué tanto nos son útiles para mejorar los niveles de seguridad en nuestra ciudad, de acuerdo con las normas que existen en México porque tenemos restricciones legales; en Nueva York el jefe de la policía tiene 8 mil detectives. aquí ni siquiera puedo preguntarle nada a nadie E.P. La seguridad de los bancos también ha desatado muchísimas discusiones y resistencias por parte de los banqueros.

M.E. En relación con los bancos tenemos un problema de seguridad y de percepción. El tipo de asalto en los bancos en la ciudad de México, en promedio, es de muy baja cuantía, y un porcentaje importante, en torno al 30% son sicológicos, en otros casos implica amenazas, y en algunos más llevan alguna arma.

Hay dos maneras de enfrentar este problema: una, digamos artesanal, es llenar de policías las puertas de los bancos -hay 1 300 sucursales en la ciudad de México, eso significa 2 600 policías por turno -, la otra es poner como lo tiene Santander en España o City Group en Nueva York, puertas esclusas en donde es casi imposible que pasen con un arma sin ser detectados o sin que se queden atrapados. Poner policías pagados por los contribuyentes en los bancos sería totalmente injustificable, porque implica distraer un volumen de fuerza policiaca muy grande en relación con otras necesidades de la ciudad, y, porque el resto de los negocios en la ciudad quedarían desprotegidos. Las empresas deben garantizar la seguridad de sus instalaciones y de sus usuarios. Lo que planteo a los bancos es que deben alcanzar las normas internacionales, cuando menos de sus ciudades de origen. Queremos los mismos estándares en la ciudad de México porque no es admisible que aquí tengan un trato y en su ciudad original tengan. Eso nos llevó a promover, con los partidos políticos en la asamblea legislativa, una reforma a la ley que aprobaran todos en un punto necesario de confluencia. Finalmente se aprobó por unanimidad, y después algunos bancos ganaron algunos amparos. Ahora estamos en convencer a los bancos de que donde se respetan esas normas internacionales no hay asaltos.